



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 07 de agosto de 2023.

VISTO, la nota presentada por la Subsecretaría de Seguridad y Ambiente Laboral de esta Facultad, elevando la solicitud de **Aval Institucional** para la realización del **"TALLER DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LOS PLANES DE PROTECCIÓN (PP) PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"**; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Taller surge de la necesidad de realizar un análisis actualizado e integrado de los espacios y acciones que están asociados a cada PP en particular. En este sentido es fundamental el asesoramiento y control por parte del personal especializado en Higiene y Seguridad de la Secretaría de Trabajo de nuestra Universidad.

Que dicha actividad resulta de gran importancia, ya que se podrá avanzar no sólo en evacuar dudas sino en la evaluación/devolución del documento por parte del especialista de la Secretaria de Trabajo.

Que la mencionada capacitación será dictada por el Esp. Fernando López de la Secretaria de Trabajo y coordinada por la Dra. Mariana García.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia. Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del **"TALLER DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LOS PLANES DE PROTECCIÓN (PP) PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS"**, que tendrá lugar en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto; ello durante el mes de agosto de 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 226/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 09 de agosto de 2023, 09:26 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230809-64d385f0100b1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.